

SANTA CRUZ, 10 de Agosto de 2023.-

**VISTOS :**

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 928 del 28.06.2022, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. MEM N° 120 del Encargado de Infraestructura Daem al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando "PROYECTO REPOSICION DE VENTANAS PABELLON 1 A, INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 951 del 27.06.2023.
5. Decreto Exento N° 2795 de fecha 28.06.2023, que llama a Propuesta Pública.
6. Acta de evaluación del 09.08.2023.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar el Reposición de Ventanas Pabellón 1 A, Instituto Politécnico.
2. Qué, la propuesta presentó 2 ofertas, las que no cumplen con lo solicitado (adjuntar documentación) según bases administrativas.
3. Qué, la compra se financiará con presupuesto FAEP 2021, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.023.

**DECRETO EXENTO N° 3502.-**

1. **DECLARESE DESIERTO**, el llamado a Propuesta Publica denominada "**PROYECTO REPOSICION DE VENTANAS PABELLON 1 A, INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ**". **ID N° 3863-82-LE23**, de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA  
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde